

Acta N° 19/26 – Sesión ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 10 de julio de 2026.

Presentes: **Coordinador Alternativo:** Dr. Carlos Luna.

Orden investigadores: Dr. Gustavo Betarte, Dr. Jorge Visca, Dra. Andrea Delgado y Dr. Pablo Romero.

Orden estudiantes: Mag. Franco Seveso e Ing. Agustín Martínez.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión ordinaria del 26 de junio de 2026.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Carlos Luna de la sesión electrónica ordinaria de la Comisión Directiva del 08 de julio de 2026.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos previos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Informe de la Comisión evaluadora del llamado a “Pasantías de iniciación a la investigación”.

Resolución: a) Se otorgan las siguientes pasantías:

Pasante	Título de pasantía	Responsable
Luis Ledezma	“Redes neuronales generativas antagónicas para detección de ataques adversarios de fallos en paneles solares”	Sergio Nesmachnow
Martina Berone	“Monitoreo de plataformas robóticas usando Haskell”	Marcos Viera
Luciana Sanguinetti	“Compresión de datos transcriptómicos de célula única”	Guillermo Dufort y Álvarez y Álvaro Martín

b) Solicitar a Comisión Directiva la contratación como pasantes por un período de 4 meses a partir del 1º de agosto de 2026 de los estudiantes: Luis Ledezma, Martina Berone y Luciana Sanguinetti.

Se prevé una dedicación promedio de 20 horas semanales con un sueldo nominal mensual de \$23.462 (pesos uruguayos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y dos). La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02 y gozará de los beneficios de aguinaldo, licencia y salario vacacional.

(6 en 6)

3.2. Central: Considerando que la Udelar aprobó los principios rectores y definió una hoja de ruta para la regulación de la utilización de la Inteligencia Artificial, el Área Biología plantea a la Directiva analizar la pertinencia de establecer lineamientos particulares para las actividades desarrolladas en el ámbito del Programa, complementarios a los definidos por la Udelar. Se remite a las áreas para su consideración.

Resolución: Se realizó la consulta a investigadores en el Área expertos en la temática. Se eleva a consideración de la Comisión Directiva el documento realizado por éstos, que cuenta con la total aprobación de este Consejo.

(6 en 6)

3.3. Resolución de la Comisión de Posgrado en relación a la consulta realizada por este Consejo, de analizar la posibilidad de aplicar la escala de calificaciones de la Udelar a las defensas de tesis de posgrado, en atención a que el sistema de Bedelía registra actualmente las tesis con la calificación "S/C" (sin concepto) cuando no se asigna una nota de dicha escala, en lugar de consignar "Aprobada".

Resolución: Se toma conocimiento, se eleva la resolución a Comisión Directiva.

(6 en 6)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Solicitud de la Dra. Aiala Rosa de designar al Dr. Piotr Przybyła como revisor de la tesis de Maestría de Ignacio Sastre.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.2. Solicitud del Dr. Gonzalo Tejera de aprobar los informes de revisión de Doctorado de Mercedes Marzoa, realizados por los Dres. Paulo Drews-Jr y Taihu Pire.

Resolución: Se aprueban.

(6 en 6)

4.3. Solicitud del Dr. Gonzalo Tejera de aprobar la siguiente integración para el Tribunal de Tesis de Doctorado de Mercedes Marzoa:

- Dr. Paulo Drews-Jr (revisor)
- Dr. Taihú Pire (revisor)
- Dra. Aiala Rosá (presidenta de mesa)
- Dra. Lara Raad
- Dr. Rodrigo Verschae

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva.

4.4. Egreso del Doctorado de Diego Garat.

Resolución: Se aprueba. Se eleva a Comisión Directiva.

(6 en 6)

4.5. La Comisión de Posgrado y la comisión designada para realizar los nuevos planes de estudios del Área, analizaron los documentos: Reglamento de Posgrado y Educación Permanente de Facultad de Ingeniería y propuesta de Guía de Implementación de Maestría y Doctorado de Facultad de Ingeniería. Como parte de la discusión hubo una propuesta de que el Doctorado no contemple actividad curricular obligatoria. Dado que esta discusión constituye una decisión académica que excede el ámbito de estas Comisiones, se resuelve elevar el tema al Consejo Científico del Área para su consideración y definición.

Resolución: Se le solicita a la Comisión de Posgrado que realice un documento resumen respecto al tema para presentar en una asamblea de investigadores próxima a agendarse.

(6 en 6)

5. Asuntos entrados

5.1. Postulaciones del Área en Llamado Despegue Científico 2026.

Resolución: Se designa al Dr. Gustavo Betarte y al Mag. Franco Seveso para que evalúen y prioricen las dos postulaciones recibidas en el Área.

(6 en 6)

5.2. Propuesta de distribución de fondos - Programa Impulso.

Resolución: El Consejo Científico del Área resuelve consultar a la Comisión Directiva si los fondos asignados al Área Informática para un determinado rubro del Programa Impulso que eventualmente no sean ejecutados pueden ser redistribuidos a otros rubros del mismo programa, a efectos de asegurar el aprovechamiento de la totalidad de los recursos asignados al Área. Asimismo, el Área se compromete a ejecutar la totalidad de los fondos reasignados antes de finalizar el año.

(6 en 6)

5.3. Propuesta de ciclo de charlas divulgativas “PEDECIBA 40 años”.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)